



Expediente: 399/23

Carátula: FCA. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ VERA MYRIAM ROSSANA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 24/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VERA, MYRIAM ROSSANA-DEMANDADO 20346042118 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 399/23



H20443447682

JUICIO: FCA. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ VERA MYRIAM ROSSANA s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE. 399/23.-

En fecha 23/11/2023 presento a despacho informando a S.S. que se recepcionó en formato digital el expediente FCA. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ VERA MYRIAM ROSSANA s/ SECUESTRO PRENDARIO proveniente del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación, Centro Judicial Capital.-

## CONCEPCION, 23 de noviembre de 2023.-

I).- Téngase por recepcionados los autos.- II).- Hágase conocer a las partes que el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III° Nominación, Centro judicial Concepción entenderá en la presente causa.- MLC.-

## Actuación firmada en fecha 23/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.